

Mexicali, Baja California 30 de octubre de 2024
Oficio No. 2409/UT/2024
Asunto: Respuesta solicitud de acceso a la
información pública 020058424000729

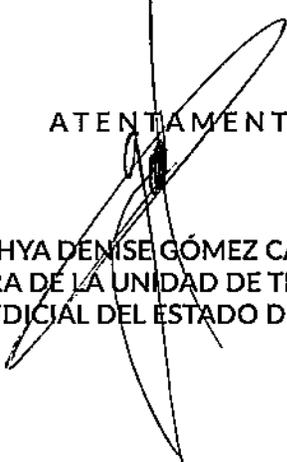
SOLICITANTE DE ACCESO A LA INFORMACIÓN P R E S E N T E

Por este conducto, se hace de su conocimiento que se ha recibido el oficio OM-479/2024 signado por la Oficial Mayor del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, en donde da respuesta a su solicitud de información registrada con el número 020058424000729. Por lo que se adjuntan los oficios en la modalidad seleccionada por Usted.

Si tiene alguna duda sobre los derechos de acceso a la información, de protección de datos personales o del proceso para presentar su inconformidad en contra de la presente determinación, puede comunicarse al número telefónico 686-9009099 ext. 1755; acudir a la oficina de la Unidad de Transparencia que se encuentra ubicada en Calzada de los Presidentes 1185, Prolongación Avenida de los Pioneros Zona Río Nuevo, en la ciudad de Mexicali, Baja California, o escribir al correo electrónico transparencia@pjdbc.gob.mx, en donde se le atenderá con gusto. Lo anterior con fundamento en los artículos 55 y 125 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California.

En virtud de que el acceso a la información se hizo a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, con dirección en www.plataformadetransparencia.org.mx, se determina que la notificación se realice de la misma forma, para los efectos legales correspondientes.

ATENTAMENTE


CINTHYA DENISE GÓMEZ CASTAÑEDA
DIRECTORA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

PODER JUDICIAL DEL ESTADO
DE BAJA CALIFORNIA
30 OCT 2024
UNIDAD DE TRANSPARENCIA
MEXICALI, B.C.

UNIDAD DE TRANSPARENCIA
DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
C.C.P.- Expediente
Iv. CDGC/Adri.



**PODER JUDICIAL
DE BAJA CALIFORNIA**
Oficialía Mayor

Oficio No.OM-479/2024
Mexicali, Baja California, a 29 de octubre de 2024

**CINTHYA DENISE GÓMEZ CASTAÑEDA
DIRECTORA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
PRESENTE. -**



PODER JUDICIAL DEL ESTADO
DE BAJA CALIFORNIA

R

29 OCT 2024

RECIBIDO
UNIDAD DE TRANSPARENCIA
MEXICALI, B.C.

*mu Bisola se arena ofero
3667/24*

Por este conducto le envío un cordial saludo y asimismo en atención a su oficio número **2386/UT/2024**, por medio del cual solicita la información pública que realizada por medio electrónico y registrada con folio número **020058424000729**.

Se incluye respuesta proporcionada por la L.A.M. Mayra Marcela Ley Monge, jefa del Departamento de Recursos Humanos en Oficio número **3667/24**, en el ámbito que nuestra competencia, facultades o funciones corresponde.

Sin otro particular de momento, me despido de Usted.

**ATENTAMENTE
LA OFICIAL MAYOR DEL CONSEJO
DE LA JUDICATURA DEL ESTADO**

C.P. ROSAURA ZAMORA ROELES



PODER JUDICIAL DEL ESTADO
DE BAJA CALIFORNIA

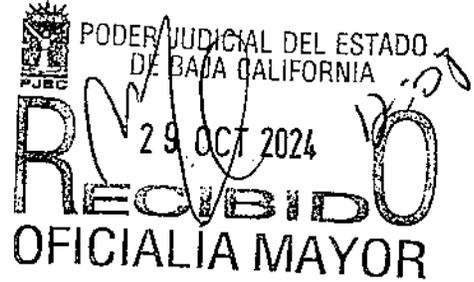
D

29 OCT 2024

DESPACHADO
OFICIALÍA MAYOR

C.c.p.- Archivo
RZR/vmg*

Mexicali, B.C. a 28 de octubre de 2024.
Oficio No. 3667/24



C.P. ROSAURA ZAMORA ROBLES
OFICIAL MAYOR DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA
P R E S E N T E.-

En contestación al oficio 2386/UT/2024 enviado por la Lic. Cinthya Denise Gómez Castañeda, directora de la Unidad de Transparencia y en cumplimiento a lo establecido en los artículos 39 fracción I, 62, 63, 68 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, me permito dar contestación respecto de la solicitud de información formulada, como se describe a continuación:

Folio: 020058424000729

Descripción de la solicitud:

- "1. Los registros de la señora Sánchez Yescas Rebeca Araceli, del mes de septiembre donde aparezca que registro todo el mes antes de las 8 de la mañana.
- 2. Las incapacidades por enfermedad no profesional, por accidente de trabajo, por gravidez o cuidados maternos que justifiquen todos los días que no vino y no registro entrada y salida.
- 3. Copia de las actas de defunción si es el caso de familiares en primer grado por los días que no vino a trabajar."

Contestación:

Se responde lo que a mis facultades corresponde:

- 1. La C. Rebeca Araceli Sánchez Yescas, cuenta con autorización del Licenciado Julio Cesar García Serna, Consejero de la Judicatura y jefe directo de la C. Sánchez Yescas, para ser excluida del registro de asistencia partir del 02 de febrero de 2022, en base a las necesidades de servicio y las características de las funciones que realiza (se anexa copia).
- 2. No se cuentan con incapacidades por enfermedad no profesional, por accidente de trabajo, por gravidez o cuidados maternos, registradas en el sistema de recursos humanos.
- 3. No se cuentan con copias de actas de defunción de familiares, registradas en el sistema de recursos humanos.

Sin otro particular por el momento, me despido.



ATENTAMENTE
LA JEFA DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS
DE LA OFICIALÍA MAYOR DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA
LIC. MAYRA MARCELA LEY MONGE



29 OCT 2024
DESPACHADO
DEPTO. DE RECURSOS HUMANOS DE LA OFICIALIA MAYOR DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA

DEPTO. DE RECURSOS HUMANOS
c.c.p. Archivo OFICIALIA MAYOR DEL
Depto. de Recursos Humanos/MMEM/ccg



**PODER JUDICIAL
DE BAJA CALIFORNIA**
Comisión de Administración

Mexicali, Baja California a 31 de enero de 2022

**LIC. MAYRA MARCELA LEY MONGE
JEFA DEL DEPTO DE RECURSOS HUMANOS
DE OFICIALIA MAYOR.
PRESENTE.-**

Por este medio le envío un cordial saludo, y a su vez toda vez que por las necesidades de servicio y las características de las funciones de la Lic. Rebeca Araceli Sánchez Yescas, misma que se desempeña como Auxiliar Administrativa de base dependiendo directamente del suscrito, le solicito que sea excluida del registro de checador biométrico, pero a su vez le sean respetadas sus prestaciones de sueldo y bono de puntualidad.

3045067

Sin otro particular, me despido agradeciendo la atención que sirva brindar al presente.

ATENTAMENTE

**LIC. JULIO CÉSAR GARCIA SERNA
PRESIDENTE DE LA COMISION DE ADMINISTRACIÓN
DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA.**

JCGS/Rasy

PODER JUDICIAL DEL ESTADO
DE BAJA CALIFORNIA
9/5/22
02 FEB 2022
RECIBIDO
DEPTO. DE RECURSOS HUMANOS
DE LA OFICIALIA MAYOR DEL
CONSEJO DE LA JUDICATURA

Mantenimiento



Comisión de Administración del Consejo de la Judicatura
Edificio del Poder Judicial del Estado
Calzada Independencia y Pioneros s/n Centro Cívico y Comercial

DEPTO. DE RECURSOS HUMANOS
DE LA OFICIALIA MAYOR DEL
CONSEJO DE LA JUDICATURA